

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DEMIQ" DISTRIBUIDORA ECUATORIANA DE MAQUINAS S. A.

Fecha de la Junta: Viernes 6 de marzo del 2020

Hora de iniciación: 09:00 horas

Hora de finalización: 11:30 horas

Lugar de la reunión: Local social de la compañía

16 marzi 9 am

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy viernes 6 de marzo del 2020, a las 9:00 horas en el local social de la compañía ubicada en el Inmueble N17-241 de la calle Manuel Larrea y Santiago, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

1.- El Econ. Eustacio Alberto Álvarez Flor propietario de 39.600 acciones igual, indivisibles, ordinaria y nominativa de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

2.- La Sra. Mary Luz Zambrano Bernal, propietario de 400 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, debidamente representada por su único heredero el Lcdo. Franklin Eduardo Alvarez Zambrano, debidamente respaldado por la posesión efectiva.

Capital Suscrito y Pagado: USD 40.000,00

Número de Socios: dos (2)

Como se halla presente el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y, presentes los dos accionistas que conforman la misma, éstos por UNANIMIDAD, se constituyen en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los accionistas, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, debiendo suscribir la presente Acta de Junta General en señal de conformidad.

Los asuntos a tratarse a manera del orden del día son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio economico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el ejercicio economico del año 2019 y contratación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2020;
- 3.- Conocer y resolver sobre el conjunto completo de Estados Financieros del ejercicio economico del año 2019;
- 4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio economico del año 2019

Preside esta Junta Ordinaria El Lic. Franklin Eduardo Alvarez Zambrano, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Econ. Eustacio Alberto Álvarez Flor en su

calidad de Gerente General de la sociedad, el mismo que manifiesta y una vez revisados los libros de la compañía, así como, se encuentran presentes los dos socios que conforman la misma.

La Presidencia al declarar instalada la Junta ordena que los accionistas se pronuncien sobre el anterior orden del día, al efecto los concurrentes aprueban el citado orden del día por **UNANIMIDAD**, aprobando la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios.

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

Presidencia ordena el tratamiento del primer punto del orden del día, tomando la palabra el Econ. Eustacio Alvarez Flor, en calidad de gerente general, quien indica que durante el año 2019 la compañía ha experimentado ventas de alrededor del USD 215.679,43 dólares, y un gasto total de USD 271.241,25 dólares. Los resultados de esta gestión están detallados en los estados financieros que se encuentran a su disposición. El resultado al 31 de diciembre del 2019 fue de una pérdida de USD 55.561,82 fruto de ajustes realizados de años anteriores para reflejar cifras claras y correctas del balance que no se encontraba depurado en los 20 años anteriores desde la aplicación del NEC 17. Luego de leído y explicado su informe, solicita el pronunciamiento de la Junta de Socios. Acto seguido pide la palabra el Lcdo. Franklin Eduardo Alvarez Zambrano quien manifiesta que una vez analizado el informe de Gerente General, los ajustes y reclasificaciones realizadas para obtener este resultado han sido acertadas e indica que estos ajustes que se debieron realizar en su tiempo, pero por primera vez luego de veinte años las cifras presentadas en el balance son las correctas. Por lo que sugiere que el informe sea aprobado en su totalidad sin modificaciones, hecho que es resuelto por los accionistas con aprobacion por UNANIMIDAD sin objecion alguna.

PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 Y CONTRATACION DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020

Presidencia cede la palabra a la Lcda. Gina Taco Guerra comisario de la compañía, quien agradece la confianza depositada en ella y a la vez da lectura a su informe indicando que para su pronunciamiento ha revisado todos los actos societarios, financieros y contables y certifica que los mismos se encuentran enmarcados dentro de los principios y prácticas legales y contables, por lo que su informe es favorable sin salvedad alguna. Una vez ha intervenido la comisario, presidencia pone en consideración de los accionistas el informe del Comisario, informe que es aprobado por **UNANIMIDAD**, acto seguido pide la palabra el Econ. Eustacio Alberto Alvarez Flor, quien expresa que la licenciada Gina Taco Guerra sea reelegida como COMISARIO de la compañía para el ejercicio economico del año 2020, la mocion es aprobada por **UNANIMIDAD** de los accionistas.

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO SOBRE EL BALANCE GENERAL Y LOS RESULTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, con la lectura del Balance General del ejercicio económico del año 2019, toma la palabra el Econ. Eustacio Alberto Alvarez Flor, Gerente General de la compañía quien explica detenidamente las cuentas del balance además aclara que las cifras se encuentran detalladas en el informe porporcionado a cada uno de los accionistas y sus respaldos reposan en las oficinas de la compañía para cualquier inquietud. Presidencia indica que la explicacion dada por el señor gerente ha sido suficientemente claras y solicita a los socios que si requieren alguna explicación y pone en consideración de los mismos. Acto seguido y luego de

largas deliberaciones los dos accionistas de la compañía aprueban por **UNANIMIDAD** el balance general del ejercicio económico del año 2019 con sus estados financieros presentados. .

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y REOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

La presidencia al tratar el último punto del orden del día, cede la palabra la Econ. Eustacio Alberto Álvarez Flor, Gerente General de la compañía, quien informa que la compañía al tener una pérdida de USD 55,561.82 no puede tratar sobre el destino de utilidades. Sin embargo pone en conocimiento de los accionistas que esta pérdida retrasa los montos mínimos para mantener la compañía en marcha, por lo que sugiere a los accionistas tomen las decisiones correctas ya que la iliquidez y la falta de movimientos operativos financieros son inviables para mantener a la compañía y sugiere se convoque a una nueva junta con el fin de decidir la reactivación de la compañía o la liquidación de la misma.

Como no hay más asuntos que tratar, la presidencia ordena un momento de receso para la redacción del Acta, la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, sea leída en su totalidad y aprobada por los accionistas de la compañía.

Se levanta la sesión a las 11:30 horas

DOCUMENTOS ANEXOS AL EXPEDIENTE DE LA JUNTA

De conformidad al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

- a) Copia certificada por el secretario de la presente junta
- b) Copia del Informe de Comisario al 31 de diciembre del 2019
- c) Copia de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019
- d) Copia Informe de Administradores


Lic. Franklin Eduardo Álvarez Zambrano
Presidente


Econ. Eustacio Alberto Álvarez Flor
GERENTE GENERAL
Secretario de la Junta